



Aena pierde más de 100 millones de euros hasta septiembre por el desplome del tráfico aéreo

El gestor aeroportuario Aena ha sufrido unas pérdidas por valor de 107,6 millones de euros hasta septiembre, como consecuencia del impacto de la pandemia y las restricciones a la movilidad derivadas. En este sentido, la reducción del tráfico se ha traducido en una contracción de los ingresos totales consolidados, que con 1.733,4 millones de euros han caído a la mitad respecto al mismo periodo de 2019. Por su parte, los ingresos aeroportuarios se han situado en 811,6 millones de euros (-63,9%) y los comerciales en los 771 millones (-19,3%).

En cuanto al Ebidta se refiere, este se ha situado en los 516 millones de euros (-75,9%), incluyendo 14,4 millones de euros de la consolidación de Luton y un impacto negativo de 77,4 millones de euros de Aena en Brasil, justificados por la corrección valorativa del activo en Brasil por 72,9 millones de euros. El cash flow de la compañía ha sido de 321,8 millones de euros, frente a los 1.913 millones

hasta septiembre de 2019; y su deuda se ha incrementado hasta los 6.704,3 millones de euros, en comparación a los 6.672,8 millones a cierre del último ejercicio.

También en el ámbito financiero, y en aplicación de las normas de contabilidad, el gestor aeroportuario ha registrado contablemente los ingresos por las rentas mínimas anuales garantizadas por un importe de 456,2 millones de euros. En ellas, se incluyen, asimismo, las correspondientes al periodo del estado de alarma, con 198,6 millones de euros. “Estas rentas, junto con otros aspectos, forman parte de las negociaciones contractuales que se están manteniendo con cada uno de los operadores comerciales”, ha puntualizado Aena.

Cabe destacar que, en estos nueve meses, el número de pasajeros de los aeropuertos españoles ha caído el 69,7%, hasta los 64,9 millones de viajeros. No obstante, esta cifra se sitúa en los 74,6 millones de pasajeros, con un desplome del 68,7%, al contabilizar los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y los seis aeropuertos de Aena en Brasil. El descenso del tráfico se inició en marzo y tocó fondo en primavera, con caídas de hasta el 99%. Posteriormente, con el fin del estado de alarma a finales de junio y la apertura de fronteras al área Schengen de la Unión Europea, el movimiento se recuperó parcialmente en verano, para volver a caer desde mediados de agosto con la segunda ola de Covid-19.

RESPUESTA DE AENA ANTE LA CRISIS

Ante esta situación, Aena adoptó al comienzo de la crisis una serie de medidas para asegurar la operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez, que le permite en la actualidad disponer de caja y facilidades crediticias por un importe de 2.441,2 millones de euros. Asimismo, se le añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa Euro Commercial Paper con un valor de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 845 millones.

Por otra parte, el gestor aeroportuario ha recordado que, con la reanudación de

las operaciones, volvió a organizar la operativa de los aeropuertos y a abrir instalaciones y servicios. No obstante, ha señalado que “a pesar de la reactivación, continuamos con nuestra política de ahorro de costes”. En el presente trimestre, ha alcanzado ahorros por valor de 127,3 millones de euros, que se añaden a los 157,1 millones obtenidos durante el segundo trimestre del año.

UNA POLÍTICA DE INCENTIVOS COMERCIALES PARA LAS AEROLÍNEAS

Aena ha actualizado su política de incentivos comerciales para potenciar la programación de operaciones por parte de las compañías aéreas en su red de aeropuertos. Con esta finalidad, su consejo de administración ha revisado el incentivo planificado para la temporada de invierno y ha aprobado otro nuevo extraordinario de recuperación de operaciones “que adapta a las actuales circunstancias del mercado la política puesta en marcha en verano”.

Mediante estas medidas, Aena aspira a estimular la actividad “de manera continua y progresiva”, así como “animar a las aerolíneas a aumentar su operativa diaria, semanal o mensual”. El incentivo se aplicará entre el uno de noviembre y el 31 de marzo y se aplicará a todos los movimientos operados cuando la aerolínea alcance al menos el 20% de recuperación con respecto al mismo mes de 2019. De esta forma, la medida implica que «las compañías recibirán un reembolso en la tarifa media mensual de aterrizaje equivalente al porcentaje de recuperación de las operaciones realizadas en nuestra red, independientemente del número de pasajeros que transporten”, ha especificado Aena.